

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 634/2019

Por la Concejala-Delegada del Área de Bienestar Social, Salud, Igualdad y Recursos Humanos se ha firmado Resolución nº 345, de fecha 25-02-2019 que copiada dice así:

"Visto que con fecha 20-07-2018 se dictó Resolución nº 1230/18 por la Concejala-Delegada de B. Social, Salud, Igualdad y Recursos Humanos (BOP 148, de 2/08/2018), en virtud de la cual se aprobaron las Bases y se convocó proceso selectivo para la provisión con carácter interino de una plaza de Técnico Medio al servicio de este Ayuntamiento de Montoro, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre y tramitación urgente.

Finalizado el proceso selectivo y vista la propuesta del Tribunal Calificador a favor de D^a M^a Ángeles Díaz Nevado.

Visto que con fecha 22-02-2019, se ha presentado por D.^a María Ángeles Díaz Nevado en este Ayuntamiento, escrito adjuntando, de conformidad con lo establecido en la Base 9^a de las que rigen este proceso de selección, los documentos para que se proceda a su nombramiento como funcionaria interina.

Comprobada su exactitud, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 41.14 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986 y previstas en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y Resolución de la Alcaldía n.º 268, de 27-02-18, sobre Estructura de la Organización Municipal, por el presente

Resuelvo:

Primero: Nombrar, según la propuesta efectuada por el Tribu-

nal Calificador y de acuerdo a las Bases aprobadas por Resolución del Alcalde en Funciones nº 1230/18 (BOP 148 de 02/08/2018), funcionaria interina en la plaza vacante de este Ayuntamiento perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Técnico Medio a la aspirante que más abajo se relaciona con los siguientes datos:

A. Datos del funcionario:

Nombre: M^a Angeles

Apellidos: Díaz Nevado

D.N.I.: 30.972.050-C

Fecha Nacimiento: 01-07-1983

Domicilio: c/ Luis de Góngora, 21 Adamuz (Córdoba)

Nivel de Estudios: Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.

B. Datos del puesto de trabajo:

Centro de trabajo: Ayuntamiento de Montoro.

Puesto de trabajo: Técnico medio.

Grupo retributivo: A2.

Nivel complemento destino: 23.

Segundo: No constituir, de conformidad con la Base Octava Bolsa de Empleo, toda vez que ninguno del resto de los candidatos han aprobado todos los ejercicios de la fase de oposición.

Tercero: Notificar esta Resolución a D.^a María Ángeles Díaz Nevado.

Cuarto: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención de Fondos y Tesorería Municipal y aperturar su expediente personal.

Quinto: Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincial, y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 26 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.